

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36414** *FÉLIX BEORTEGUI ROMERO*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 159/09, dimanante de los Autos n.º 1.036/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Rocío Ugía Nieto contra el ejecutado, habiéndose dictado Decreto de fecha 6 de septiembre de 2010, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional al ejecutado Félix Beortegui Romero, por importe de 4.260,50 euros de principal, más la cantidad de 750 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 25 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100087193-1